TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL – FAMILIA PEREIRA- RISARALDA

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DEL 30 DE ENERO DE 2019 A LOS SEÑORES: LUZ MARINA OSORIO, NELSON GALVIS MORALES Y CARLOS AGUDELO, PROFERIDA EN SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA, PROMOVIDA POR WILLIAM GAVIRIA SOSA CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL Y OTROS, RADICADO NO. 66682-31-03-001-2018-00386-01, Magistrado Ponente DUBERNEY GRISALES HERRERA.

En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha 13 de noviembre de 2018, por medio del presente se NOTIFICA a los señores: Luz Marina Osorio, Nelson Galvis Morales y Carlos Agudelo, que mediante sentencia del 30 de enero de 2019 proferida dentro de la acción de tutela de segunda instancia, promovida por William Gaviria Sosa contra el Juzgado Primero Civil Municipal de Santa Rosa de Cabal y otros, radicado No. 66682-31-03-001-2018-00386-01, a la que fueron vinculados, se resolvió: Confirmar el fallo proferido por el Juzgado Civil del Circuito de Santa Rosa de Cabal; 2. Remitir este expediente, a la CC para su eventual revisión, de no ser impugnada; 3. Ordenar el archivo del expediente, surtidos los trámites anteriores.

Ispibul smsA

Pereira, 31 de enero de 2019

Jair de Jesus Henao Molina

SECRETARIO

PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA) CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA TORRE "C" – OFICINAS 306-304 TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 – 3147735 Correo Electrónico: sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co